REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 349 de 2020

S/C y Carpeta Nº 708 de 2020

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

PRESIDENTE
Elección

VICEPRESIDENTE
Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

TELETRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de marzo de 2021

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Pedro Jisdonian.
Miembros:	Señores Representantes Wilman Caballero, Felipe Carballo, Micaela Melgar, Ernesto Gabriel Otero Agüero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.
Asiste:	Señor Representante Martín Sodano.
Secretario:	Señor Francisco Ortiz.
Prosecretario:	Señor José P. Fasanello.

═════II═════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

——De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- A los integrantes de la coalición nos enorgullece proponer al señor diputado Pedro Jisdonian como candidato para presidente de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a los compañeros por proponerme para ser presidente de esta Comisión y por votarme. No vamos a ahondar en palabras con respecto al trabajo de la Comisión porque todos sabemos que tuvimos un año muy bueno. Al respecto, quiero felicitar al señor diputado Felipe Carballo porque hemos trabajado con total comodidad. Como saben, logramos alcanzar el principal objetivo de esta Comisión: transformarse en la caja de resonancia de los problemas de los trabajadores. Hemos recibido a un sinnúmero de delegaciones y la idea es seguir en esa línea. Pretendemos que el Parlamento sea la Casa del Pueblo y queremos que la gente venga hasta acá para que nos cuente qué le pasa y así, dentro de nuestras posibilidades, encontrar soluciones. Esa es nuestra función principal. Vamos a continuar con ese trabajo.

Hemos tenido un régimen de reuniones muy cargado y creo que vamos a seguir en esa línea. Todo lo que refiere al mundo del trabajo y la seguridad social va a ser muy importante durante este año también. Con la calidad de personas que integran esta Comisión y con la realidad que nos anega, vamos a tener un año lleno de trabajo. No tengo dudas de que nos va a encontrar a todos juntos buscando soluciones.

También agradezco por la propuesta al señor diputado Pablo Viana, como compañero de partido. Vamos a trabajar porque para eso estamos acá; ya demostramos el primer año que nos gusta. Vamos a seguir en la misma línea.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que refiere a la elección de un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Propongo al señor diputado Gabriel Otero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la determinación del régimen de trabajo.

Como dije anteriormente, hemos trabajado bien y en un horario respetado a rajatabla por todos. Me parece bueno mantenerlo. Como saben, hemos trabajado los miércoles posteriores a todos los días dieciocho de cada mes. Dadas las circunstancias, podríamos seguir en esa tónica; de todos modos, podríamos definir cambios semana a semana.

Si no hay sugerencias en contrario, seguiríamos sesionando todos los miércoles a la hora 10. Ante algún evento extraordinario, estaríamos convocando para reunirnos los miércoles, a la hora 10, luego de los días dieciocho de cada mes.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Creo que está bueno mantener el régimen de trabajo. Sin embargo, sería conveniente intercalar un poco la recepción de las delegaciones con el trabajo de la Comisión en cuanto a los proyectos. Considero que el año pasado nos dedicamos mucho a recibir a las delegaciones para escuchar a los trabajadores -estuvo bien porque era necesario-, pero también deberíamos intercalar proyectos de ley. Lo digo porque hubo iniciativas que ingresaron a la Comisión y que no se pudieron analizar adecuadamente por falta de tiempo.

Por lo tanto, estaría bueno avanzar en los proyectos ingresados y que no pudieron tratarse y votarse. Personalmente, propongo analizar el proyecto de ley de teletrabajo. Sé que hay informes pendientes y me gustaría avanzar en el tema.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Deseo al señor presidente que tenga una muy buena labor; sabemos que va a ser así.

En cuanto a la línea de razonamiento de la señora diputada María Roselló acerca de los métodos de trabajo, nosotros entendemos que esta Comisión se debe plantear lo mismo que por abril del año pasado propusimos, algo en lo que todos coincidimos. Recuerdo que también hubo una iniciativa del señor diputado Wilman Caballero con respecto a tratar de concretar alguna salida hacia el interior del país.

Como es conocido, esta Comisión recibió a muchas delegaciones y siempre se hizo el tiempo necesario para ello. Como bien dijo el señor presidente, esta Comisión trabajó todos los meses del año; fueron muy pocos los miércoles que no se haya reunido para recibir delegaciones. Creo que todos estamos de acuerdo en que salir a campo e ir en busca de la voz de los trabajadores -eventualmente, planteándonos algún tipo de visita necesaria a alguna empresa o industria- es muy importante, pero hay que planificarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Quiero felicitar al señor presidente por su nueva responsabilidad y desearle mucho éxito en su gestión. Sabemos que el señor diputado Pedro Jisdonian va a cumplir una excelente labor en esta tarea y en esta nueva responsabilidad. Fue un gusto para nosotros acompañar la propuesta, independientemente de los acuerdos políticos que tengamos en el ámbito del Parlamento.

Comparto cien por ciento la propuesta de la señora diputada María Roselló en cuanto a que el teletrabajo debe ser uno de los temas que debemos abordar. Hay una situación que se viene llevando a través de la vía de los hechos. Al respecto, tenemos conocimiento de que hay varias organizaciones sindicales preocupadas por esta cuestión. Sabemos que una delegación del PIT-CNT, en forma expresa, solicitó un plazo de noventa días para recibir alguna alternativa al proyecto que estábamos estudiando. A su vez, se incorporaron otros proyectos que van en esa misma dirección. Seguramente se agregue alguna otra iniciativa en el transcurso de los próximos días. Por lo tanto, considero que el teletrabajo debería ser uno de los temas a tratar en esta Comisión. Habría que comenzar a analizar el articulado del proyecto de ley.

La propuesta realizada en 2020 en cuanto a las recorridas de esta Comisión por el interior del país es muy válida y está en consonancia con los anuncios realizados por el señor presidente de la Cámara de Representantes. Como saben, desde el año anterior, esta Comisión ya tenía resuelto el tema de las recorridas. La propuesta del señor diputado Gabriel Otero iba en esa dirección, y estamos de acuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIANA.- Sin ser redundante, quiero volver sobre un punto que hablamos el año pasado al momento de dar los primeros pasos sobre el proyecto de ley de teletrabajo. Me refiero a las zonas francas dado su régimen vigente y

la limitación legal que tendrían para manejar el teletrabajo sin infringir las normas, más allá de encontrarnos en plena emergencia sanitaria.

Si vemos el contexto regional, podemos advertir que algunos países ya regularon el tema. Por ejemplo, Colombia -el principal mercado en competencia en las zonas francas- ya solucionó este aspecto. Además, ya me han llegado comentarios en cuanto a que varias empresas estarían pensando en mudarse hacia allí por no contar con seguridad jurídica. Más allá de que este punto figure en el proyecto de la señora senadora Carmen Sanguinetti, habría que definir qué tiempo vamos a dedicar para estudiar la iniciativa integral. Si estuviésemos hablando de un tiempo considerable, habría que analizar la posibilidad de sacar el tema de las zonas francas para aprobarlo antes.

Al respecto, tengo un texto sugerido que luego voy a compartir en nuestro grupo de *WhatsApp*. Dejo a criterio del señor presidente y de los demás compañeros qué trabajo realizar.

SEÑOR REPRESENTANTE CABALLERO.- Quiero felicitar la excelente labor del señor presidente saliente. También quiero agradecer el trato de todos los compañeros porque en mi primer año en el Parlamento me sentí muy cómodo. A su vez, deseo felicitar al nuevo presidente y al vicepresidente.

Quizás, esta sea la última vez que esté en sala con ustedes porque va a haber un cambio de integración con el señor diputado Martín Sodano.

Si van al interior -como se propuso anteriormente-, los esperamos por Río Branco; van a ser bien recibidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que tenemos una agenda bastante cargada. Es cierto que la dinámica del año pasado nos impidió realizar recorridas en el interior y en Montevideo. Muchas veces es más enriquecedor estar en el lugar que leer en un papel o que nos vengan a contar. Está más que descontado que vamos a seguir en esa línea de trabajo. Quizás, con la vacunación mejore el panorama. Recuerdo que una de las primeras visitas era en Río Grande, pero apareció un brote importante. Fue un año particularmente difícil. De a poco, la idea es volver a lo previsto.

Como dije el año pasado, con relación a las delegaciones -ante situaciones sin urgencia-, habría que recibir hasta tres delegaciones. De otro modo, se convierte en algo tedioso y no podemos atender adecuadamente a todas las delegaciones. Sé que la Secretaría intentó establecer un tope, pero es muy complicado porque la gente quiere venir a hablar. No podemos poner un cronómetro y cortar las explicaciones.

En relación a lo del teletrabajo, se trata de un proyecto de ley en el que estamos trabajando desde hace tiempo. Ya recibimos a una delegación de las zonas francas y a otra del PIT-CNT, que nos pidió un plazo que ahora está cercano a cumplirse. En caso de que haya otra propuesta, vamos a pedir la celeridad correspondiente. Debemos darle prioridad porque es algo de total vigencia y que con esta nueva normalidad adquirió una notoriedad importante.

Junto con la Secretaría vamos a tratar de ordenar todo el material para poder discutir entre nosotros. Si el señor diputado Pablo Viana tiene un modelo, sería conveniente que lo hiciera llegar para distribuirlo. Como parte de nuestra importante tarea es considerar los proyectos de ley, podríamos destinar un miércoles por mes para analizarlos en profundidad, porque de lo contrario, la dinámica de recibir delegaciones, nos puede absorber. Si alguna delegación pidiera entrevista urgente, la atenderíamos y, luego, estudiaríamos los proyectos de ley.

Se levanta la reunión.

≠